

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 11 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al trámite de audiencia de inicio de expediente de caducidad de la explotación minera denominada «El Algarrobo», núm. 759, cuyo titular es «Movimiento Integral Terrestre, S.A.», al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al inicio de la caducidad de la explotación minera denominada El Algarrobo núm. 759, situada en el término municipal de VÍcar.

Motivo de caducidad: Art. 106, apartado g), del Reglamento para el Régimen de la Minería: por los supuestos previstos en los artículos de la Ley y de este Reglamento que lleven aparejada la caducidad (art. 31.2 «la no aportación de Planes de Labores»).

Almería, 11 de julio de 2013.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.